

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Rico».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Rico».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales n. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE

Señor Director de «Las Provincias».

En la reunion que ayer tuvo la junta directiva de los moderados-históricos, quedó acordado, no solo celebrar una junta magna con los representantes de los comités, sino tambien aprobadas las bases para el manifiesto que van a dar al país, ó mejor dicho a su partido.

A la reunion de ayer no asistieron el conde de Puñonrostro y los que como él opinion. El Sr. Gil Osorio ha dimitido el cargo que desempeñaba en la junta directiva, dimision que fué aceptada inmediatamente despues que se dió cuenta de ella, como para indicar al conde de Puñonrostro el camino que, en concepto de sus antiguos colegas, debe seguir.

No creo, sin embargo, que el conde de Puñonrostro dimita, porque si este fuera su propósito, lo hubiera realizado ya, y porque debiendo ser invitados a la reunion magna los comités que contestaron favorablemente a la circular del citado conde, es natural que quiera él asistir a dicha junta para defender su conducta y sostener lo que él propuso en el citado documento.

Para nadie es dudoso que la junta general acordará por mayoría que el partido moderado-histórico continúe con vida propia y hostil al gobierno actual; pero si fuera posible saber los elementos activos que este partido tiene en las provincias, se veria que está reducido a una fraccion insignificante.

De ello es prueba clara y notoria lo que acaba de ocurrir a «El Mundo Político» que, siendo el único órgano que en la prensa de Madrid tiene el partido moderado-histórico, se ha visto obligado a suspender su publicacion, sin que haya encontrado en el partido la proteccion que necesitan para vivir los diarios políticos que no son empresas industriales.

Al hablar de la reunion que anteayer celebró el directorio, los periódicos fusionistas se limitan a negar las noticias que acerca de dicha reunion han dado otros diarios, pero sin afirmar nada sobre lo que en ella se trató y convino. No creo cierta la noticia de que el directorio vaya a celebrar por ahora una reunion semanal. —P.

—Anoche salieron para Valencia la archiduquesa Isabel y el archiduque Guillermo. Bajaron a la estacion a despedirlos, además de la familia real, los capitanes generales señores marqués de Novaliches, Martínez Campos y Jovellar, los altos empleados de palacio, el gobernador de Madrid, el alcalde, el presidente de la Diputacion y el secretario del gobierno. Los ministros no estuvieron en la estacion por haberse despedido de los archidukes en palacio despues del Consejo. El presidente del Consejo tampoco pudo bajar, molestado como estaba por fluxion a la boca, de la que aún no siente alivio.

—Leemos en el «Imparcial»:

«Aunque la fecha de apertura de las Cortes no se fijará hasta que regresen los Sres. Romero Robledo y Elduayen, como dice la «Correspondencia», creemos que está ya convenida, ó cuando menos el señor Cánovas abriga el propósito de que se verifique el día 20 de diciembre, eligiéndose la mesa el día 21, reuniéndose el 22 en secciones y suspendiendo las sesiones el 23 hasta el 2 de enero.»

—La «Correspondencia» contesta que los cálcu-

los del «Imparcial» sobre la reunion de Cortes están tan sujetos a error como todos los que hasta ahora se han hecho, pues el gobierno no ha determinado nada concreto sobre el particular, siendo la version mas probable la que indicó ayer.

—Algunos periódicos reproducen anoche la siguiente noticia del «Globo»:

«Entre las oposiciones que esperan, circuló anoche la especie de que puede ser probable una crisis en un plazo relativamente corto.»

Segun los aludidos, el Sr. Lasala desea irse, porque como vascongado, no le agrada el criterio de sus compañeros en los asuntos de su país.

El Sr. Sanchez Bustillo desea tambien retirarse, porque cree cumplida su mision en el gabinete.

En cuanto al Sr. Bugallal, desean sus compañeros que se vaya, por varias razones de todos conocidas.

—Nos tememos que todo ello no pasa de un deseo de los que esperan.»

«Así lo afirman los ministeriales que pueden saberlo», dice la «Correspondencia».

—S. M. la reina acompañará al rey en el viaje que este haga el lunes en Guadalajara. El rey presenciará allí las maniobras militares, y la reina visitará el colegio de huérfanas.

—El capitan general Sr. Jovellar celebró ayer una importante conferencia con el señor duque de la Torre en casa de éste. Hace largo tiempo que ambos personajes no habian tenido ocasion de conversar juntos.

—El general Moriones visitó ayer al Sr. Cánovas. En estas conferencias frecuentes parece que el excapitan general de Filipinas, está haciendo una detallada esposicion de sus opiniones sobre la organizacion de nuestro ejército.

—Dice la «Correspondencia»: «Como el banquete de los constitucionales de Zaragoza se verificará despues del que los conservadores de Sevilla ofrecen al Sr. Romero Robledo, es casi seguro que el Sr. Balaguer aprovechará aquella ocasion para contestar al discurso del señor ministro de la Gobernacion».

—Dice la «Correspondencia Ilustrada»: «Nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta ha sido invitado a presidir el banquete que ha de celebrarse en Valladolid en obsequio al Sr. Balaguer.»

El jefe del partido constitucional ha declinado este honor.»

—Dice el «Liberal»: «A las siete de la mañana se presentó ayer en casa del general D. Domingo Ripoll un coronel acompañado de un ayudante. Iba provisto de una orden del capitan general dictada en virtud de auto judicial, para constituir al general en prision provisional.»

Dícese y nos cuesta trabajo creerlo que la detencion se relaciona con una causa instruida recientemente sobre la impresion de una hoja clandestina.

Un colega dice anoche que el general ha sido conducido a las prisiones militares; nosotros oimos asegurar que, hallándose enfermo, habia sido autorizado para permanecer en su casa a disposicion de la autoridad judicial.»

—Dice un periódico de anoche que el Sr. Fernandez Cadorniga, director general de administracion en el ministerio de la Gobernacion, ha pasado una circular a los diputados de la mayoría para que

asistan al banquete que se prepara en Sevilla.

Instruido el Sr. Cánovas de este documento, que le ha hecho muy poca gracia, ha llamado hoy al señor Cadorniga, con el cual ha celebrado una conferencia, de la que este no ha salido muy satisfecho.

«La Correspondencia» niega en absoluto el fundamento de ambas noticias.

—Escribe tambien la «Correspondencia»:

«Supone un periódico que son muchas las provincias en que han surgido dificultades para el nombramiento de las comisiones permanentes.»

Se equivoca. Son tres ó cuatro, y se han resuelto ó se resolverán satisfactoriamente.

—No es cierto que haya sido detenido y conducido a las prisiones militares el general Ripoll, como anuncia un periódico.

Lo que parece seguro es que habiéndose dictado contra él auto de prision por el juzgado correspondiente no se ha llevado a efecto en consideracion al delicado estado de salud del general, que se ha quedado en su casa a disposicion del juzgado.»

—La «Correspondencia Ilustrada» ha sido absuelto de la denuncia, cuya vista se ha verificado ayer.

—Parece que se ha concedido la gran cruz de Carlos III al archiduque Guillermo.

—El gran duque Constantino almorzó ayer en Pontevedra, por la tarde llegó a Vigo, en donde tomó el ferro-carril de Portugal, y hoy habrá salido con direccion a esta corte, a donde llegará mañana a las seis por la estacion de las Delicias.

—Los periódicos catalanes anuncian para hoy la salida de Barcelona del general Pavía, capitan general del distrito, al frente de 6,000 hombres, con objeto de dar el anunciado paseo militar por las provincias del Principado, cuyo paseo durará mas de dos meses.

CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA.

Tenemos ya alguna explicacion del motivo de la crisis ministerial en la vecina república, aunque no son bien conocidos todavia los sucesos.

La mala explicacion de los telégramas de la Agencia Fabra, ha hecho que la prensa española incurriera en error, atribuyendo al Senado la votacion desfavorable al ministerio Ferry. Dicha votacion tuvo lugar en la Cámara de diputados, y sobre ella dá explicaciones el siguiente telegrama recibido por «El Liberal»:

«Al deliberarse sobre la orden del dia propuesta, votaron en contra de ella 113 diputados de la derecha y 81 republicanos.»

Votaron aprobando la orden del dia 168 republicanos de los diversos grupos de la izquierda que apoyan al gobierno, y se abstuvieron de tomar parte en el escrutinio 170 de estos últimos, de los cuales se hallan ausentes mas de 100. Algunos de los presentes solicitaron que se permitiera votar por ellos mediante autorizacion, pero no se consintió, resultando en el escrutinio en menor número los que apoyaban al ministerio por este conjunto de circunstancias.»

El telegrama que acabamos de transcribir explica los hechos, aunque no de un modo tan completo que no necesitemos todavia mayores aclaraciones. Aun no se sabe por qué se han abstenido los diputados republicanos, cuya falta en el escrutinio ha sido

causa de la derrota del ministerio, ni se conoce bien qué fracciones ó grupos han contribuido á formar la disidencia de 81 diputados republicanos que, unidos á los 113 de la derecha, votaron contra la órden del día.

Telégramas posteriores hablan de gestiones que se estaban haciendo para que el ministerio retirase la dimision. Habian celebrado una larga entrevista Mr. Gambetta y Mr. Ferry, habiendo dado aquél á este seguridades de que la mayoría está dispuesta á apoyarle. M. Ferry oyó satisfecho estas esplicaciones; pero aun no estaba decidido á retirar su dimision y la de sus compañeros.

Los grupos de las izquierdas se habian reunido para acordar su conducta. De estas reuniones dá estensa cuenta un telégrama de «El Liberal» Hélas aquí:

«La izquierda republicana se reunió á las dos bajo la presidencia de Mr. Deves. Este declaró que desconocia por completo que el gobierno abrigara el propósito de dar preferencia en la discusion á las leyes sobre enseñanza, pues si lo hubiera conocido de antemano, lo habria participado á sus colegas y á los comités nombrados por los grupos; afirma que el incidente ocurrido ayer al votarse la órden del día no reconoce otro origen sino una mala inteligencia; añade que á pesar de las tendencias manifestadas en la última reunion de la izquierda, su opinion es, vista la crisis suscitada, que conviene provocar un debate parlamentario para que el país pueda apreciar la situacion de los partidos, y por último propone se nombren delegados á fin de que conferencien con los comités de los grupos parlamentarios y se pongan de acuerdo con ellos para provocar el debate colectivo.

La izquierda republicana aceptó por unanimidad esta proposicion de su presidente.

Mr. Legrand manifiesta que como complemento á esta propuesta, se debia acordar que si los grupos parlamentarios niegan su cooperacion á la izquierda, esta se encargaria de sostener la interpelacion.

La propuesta de Mr. Legrand es también aceptada por unanimidad.

La llamada «Union republicana» se reunió á las cuatro de esta tarde, bajo la presidencia de Mr. Spuller. Han acudido ochenta representantes.

La discusion fué bastante acalorada.

Mr. Naquet sostuvo en su enérgico discurso la siguiente proposicion: «La union republicana, sin prejuzgar si la votacion de ayer envuelve ó no un acto de desconfianza hácia el gobierno, no autoriza al comité para que negocie, sino partiendo de la base de que se ha de sostener á todo trance la órden del día.

La proposicion de Mr. Naquet fué muy discutida. Puesta despues á votacion, quedó aprobada.

A la misma hora que la «Union republicana», se reunia el centro izquierdo, bajo la presidencia de Mr. Philippoteau. A esta reunion asistieron veinte representantes. Varios de ellos hacen notar que la iniciativa del debate colectivo á que les invita la izquierda republicana no está en armonía con las tradiciones parlamentarias del grupo, pues habiendo apoyado ayer al gobierno con sus votos, no les quedaba otro medio sino perseverar en la línea de conducta que se habian trazado. Que no á ellos, sino á la union y á la izquierda era á quienes correspondia remediar la situacion y conjurar el conflicto producido con sus votos.

A pesar de estos razonamientos, la mayoría acuerda que el comité negociara con los representantes de los demás grupos parlamentarios sobre las bases propuestas por la izquierda republicana.

Esta tarde á las siete, se han reunido los comités

de la izquierda, union y centro izquierdo. Las negociaciones continúan, y hasta ahora no se sabe si llegarán á una inteligencia.»

Las últimas noticias eran favorables á una inteligencia entre la Cámara de diputados y el gobierno. La resolucion de este la espresa el siguiente telégrama, también de «El Imparcial»:

«Termina en este momento el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Grevi.

El gobierno, despues de detenida discusion, ha acordado presentarse mañana en la Cámara.

La izquierda republicana interpelará al gabinete sobre la última crisis y la conducta política seguida por este durante el interregno parlamentario.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, es el encargado de contestar esta interpelacion.

Reina gran incertidumbre, á pesar de que el acuerdo del gobierno ha animado bastante á sus amigos.

Todo cuanto se diga sobre la solucion de la crisis es prematuro. La creencia mas generalizada es, sin embargo, que, despues de discutida la interpelacion, la Cámara dará al gobierno un voto de confianza.

Si este alcanza una votacion muy nutrida, el gabinete Ferry retirará su dimision.»

El resultado ya lo conocen nuestros lectores: según el telégrama de última hora que ayer publicamos, la Cámara de diputados ha aprobado por 297 votos contra 131 un voto de confianza al ministerio Ferry. Con esto queda borrada, en lo posible, la derrota de la votacion anterior, y podrá continuar el gabinete dimisionario.

Pero el golpe que ha sufrido le debilita y desprestigia, y le ha de ser difícil reponerse de este descabro.

(«Provincias.»)

DECLARACION DEL GOBIERNO FRANCES A LAS CAMARAS.

La declaracion leida el martes por Mr. Ferry en la Cámara de los diputados y por Mr. Barthélémy Saint Hilaire en el Senado, que hemos sentido no poder publicar íntegra dice así:

«Señores: El cambio de Ministerio que se ha efectuado durante vuestra separacion, no es de los que modifican la direccion general de los negocios públicos. La política que os sometemos no es nueva para vosotros, que la habeis inspirado. Hemos permanecido fieles á la línea de conducta que se desprendia claramente de los debates de la última legislatura en ambas Cámaras. No hemos creído posible suspender la accion de las leyes, por causa de las dificultades y resistencias que encontraba su aplicacion, ni considerado necesario pedir al Parlamento un cambio en la legislacion.

Las leyes que rigen en Francia en la condicion de las congregaciones religiosas, no son leyes de casualidad ni de violencia; son leyes prudentes, necesarias y tradicionales; forman parte de ese conjunto de garantías establecidas por la prevision de nuestros antepasados para defensa de la sociedad civil y de los derechos del Estado, garantías de que el Gobierno republicano, como cualquier otro, no puede prescindir, y que seria en extremo imprudente desdenar ó debilitar.

Esas leyes son fundamentales. Se las encuentra en todos los tiempos y en todos los países. No afectan al dogma ni á la conciencia. Negarlas, es negar el Estado, y, sin embargo, este es el espectáculo que venimos presenciando; impulsados por pasiones, mas políticas que religiosas, y con el significativo auxilio de partidos políticos á quienes el país ha rechazado, cierto número de congregaciones religiosas, irregularmente establecidas, han organiza-

con gran ruido la rebelion contra las leyes.

Importaba poner término con medidas generales, á una situacion ofensiva para la paz pública; 261 establecimientos no autorizados han sido dispersados. La disolucion se ha extendido á todas las congregaciones de hombres desprovistos de título legal. Se ha efectuado por la vía administrativa, en virtud del derecho reconocido al Gobierno, en todos los puntos donde los medios de ejecucion son eficaces ó practicables. No tenemos intencion de aplicarlos á las congregaciones de mujeres. Su situacion se determinará por otros procedimientos. Podéis dejar este cuidado al Gobierno que haya recibido vuestra confianza, y abordareis con tranquilidad vuestras tareas parlamentarias.

Estamos, señores, en un momento decisivo. La Cámara elegida el 14 de Octubre de 1877, acaba de entrar en el último año de su existencia. Debe desear volver á presentarse ante la nacion, no con trabajos bosquejados, cuya variedad y abundancia tan solo demuestran nuestra buena voluntad, sino con obras legislativas acabadas, y aunque sean pocas, con soluciones completas.

Entre los primeros proyectos de ley que pueden y deben recibir antes que todos los demás la consagracion de ambas Cámaras, colocareis seguramente los relativos á la enseñanza.

En este órden de ideas ha sido en el que la actual Cámara ha señalado con más fuerza su voluntad y sus tendencias. No solo habeis dotado con incomparable generosidad la enseñanza pública en todos sus grados (y este será uno de vuestros títulos ante la historia), sino que también habeis acometido resueltamente la empresa de restituir al Estado republicano sus derechos y sus responsabilidades esenciales en materia de educacion. Gracias á vosotros, volvemos á subir la pendiente tan imprudentemente bajada desde hace treinta años.

La ley de colacion de grados; la de los concejos de instruccion pública, ya votadas por ambas Cámaras; la de las cartas de obediencia y de segunda enseñanza á las niñas, que obtendrán en breve la aprobacion del Senado; las que asegurarán la neutralidad religiosa de la Escuela pública de instruccion primaria; la de enseñanza obligatoria y gratuita; y por último, un proyecto de ley que hemos preparado y que puede votarse rápidamente, encaaminado á exigir á los establecimientos libres de segunda enseñanza garantías seguras de aptitud, y á fortificar en ellos la vigilancia del Estado; todas estas medidas, que se ligan y encadenan, son esperadas por la opinion, tan vivamente celosa en nuestro país de todo lo que se refiere á la elevacion de las inteligencias y á la unidad moral de la patria.

Al lado de las leyes sobre la enseñanza, la última legislatura nos ha legado un proyecto de ley relativo á la magistratura. En los puntos principales se habia llegado á un acuerdo entre el Gabinete que reemplazamos y la comision encargada de su estudio.

Tenemos el propósito de atenernos á este acuerdo. La organizacion del personal judicial es una cuestion vital para todo Gobierno al establecerse. Directa ó indirectamente, todos los poderes nuevos, desde hace un siglo, han tomado en este punto sus garantías; la república no puede escapar á la ley comun. No se puede evitar que las medidas de este órden afecten á cosas soberanamente respetables; pero cuando estas medidas son temporales, moderadas y equitativas, y cuando pueden poner fin á una situacion perturbadora que no es buena ni para la justicia ni para el poder, es una prueba de prudencia el aceptarlas.

Hay otros proyectos que no pueden esperar. Dos leyes fundamentales, dos leyes liberales están pen-

dientes de votacion: la ley sobre las reuniones y la nueva ley sobre la prensa, que seguramente os apresurareis á terminarlais.

Las debemos á la libertad, y pedimos su aprobacion en nombre del poder. Nosotros practicamos las leyes antiguas con amplio espíritu, pero no admitiremos bajo la república el interregno de la ley. Mientras subsista el régimen de la autorizacion previa, habrá para el Gobierno responsabilidades, ante las cuales no hemos de retroceder.

¿Es necesario inscribir en el programa del año que comienza una ley general sobre las asociaciones? Creemos que ni el tiempo que nos queda, ni el estado de los ánimos permite realizar ese trabajo. Del proyecto hemos separado únicamente un capítulo sobre el cual parece fácil el acuerdo: un proyecto de ley sobre las asociaciones ó sindicatos profesionales legalizará sencillamente un estado de cosas ya antiguo, y pondrá en manos de la democracia laboriosa un instrumento de libre iniciativa y de progreso social de verdadera importancia.

La ley general de tarifas de aduanas no espera más que el exámen y el voto del Senado.

En materia de trabajos públicos, todas las grandes leyes están hechas, y el plan de Mr. de Freycinet se continúa resueltamente, y se completará, ya rehaciendo algunos caminos nacionales, ya con grandes mejoras agrícolas, entre las cuales la más importante es la terminacion del canal del Ródano.

Es preciso completar nuestra organizacion militar con leyes sobre la administracion y sobre los ascensos de los oficiales del ejército y la armada.

El Gobierno comunicará al Parlamento los documentos diplomáticos relativos á las negociaciones posteriores al tratado de Berlin, y particularmente los que se refieren á los últimos incidentes de los asuntos orientales. En ellos encontrarán la prueba de que las relaciones de Francia y las demás potencias son amistosas.

Para realizar tantas útiles obras, son necesarias dos cosas: método y perseverancia; el método defenderá el orden general de nuestros trabajos contra la multiplicidad de las proposiciones individuales y la invasion de los debates estériles; la perseverancia dará á la situacion parlamentaria esa estabilidad sin la cual no hay trabajo duradero, ni legislatura fecunda. Precisa que el acuerdo sea completo entre la mayoría y el gabinete, que va á presidir sus trabajos. El Ministerio no se contentará con una confianza aparente ni una aprobacion precaria. No queremos que la mayoría nos tolere; le pedimos que nos dé su concurso ó que resueltamente nos lo niegue.»

(«Epoca.»)

Segun el «Gaulois», se ha desistido de espulsar del territorio francés á algunos frailes españoles del Santo Sacramento, de la Misericordia, del Oratorio y de los Eudistas.

La medida debia llevarse á efecto anteayer; mas habiendo intervenido el señor marqués de Molins, y como ya se habia hecho tambien una excepcion en favor de algunos frailes pasionistas ingleses, á instancia de lord Lyons, el ministro, Mr. Constans, ha condescendido con las indicaciones de nuestro representante en París, y los religiosos españoles pueden continuar en Francia, por mas que hayan tenido que abandonar sus conventos.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 13.

En breve se redactará un código penal para la marina.

No es cierto que se haya mandado procesar á los periodistas que se reunieron en la redaccion de la

«Correspondencia Ilustrada» para protestar de la conducta del señor Longué.

Se ha verificado la vista de la denuncia del «Liberal» ante un público numeroso é ilustrado. El fiscal Sr. Blas ha pedido en su discurso que se condene al periódico democrático á treinta dias de suspension por hallarse comprendido el artículo denunciado en el caso 4.º del art 16 de la ley de imprenta.

El Sr. Montero Rios ha defendido al citado periódico en un brillante discurso, pidiendo la libre absolucion por entender que no existe el delito imputado por el fiscal.

El Sr. Cánovas ha conferenciado largamente con el rey.

La «Epoca» considera prematuros todos los rumores que circulan referentes á modificaciones en los presupuestos.

Durante el mes de octubre ha aumentado la deuda pública 21 millones y medio.

Nueva York 12.—Los periódicos democráticos combaten la idea de abrir una informacion sobre las elecciones presidenciales, fundándose en que no daría resultado alguno y perjudicaría al partido

París 12.—Se han recibido nuevas omisiones de magistrados, fundándose en el fallo del Tribunal de Conflictos.

La prensa intransigente ataca duramente al gobierno á quien acusa de tiranía por no permitir las manifestaciones al partido avanzado.

Ándres 12.—Varios frailes espulsados de Francia han sido objeto de demostraciones de entusiasmo por parte de los católicos irlandeses.

Muchos religiosos se proponen fijar su residencia en Irlanda.

París 12.—Se atribuye grande importancia al debate que habrá el lunes en el seno de la comision del Senado que entiende en la proposicion del señor Dufaure sobre las asociaciones, pues en dicho dia se tomará un acuerdo respecto á si se deben distinguir las congregaciones religiosas de las demás asociaciones.

San Petersburgo 12.—Hoy se ha publicado la sentencia de la causa criminal seguida á varios nihilistas.

Cinco de los reos han sido condenados á la pena de muerte en la horca y 11 á trabajos forzados.

El tribunal ha pedido al czar que conmute la pena á algunos de los sentenciados.

Madrid 13.

Asegurase que en los nuevos presupuestos se equiparará el descuento de las clases pasivas al de las activas.

La Cámara de diputados de París discute la reforma de la magistratura. La sesion transcurre tranquilamente.

El cura de Flix (cabesilla carlista) ha sido preso en Marsella.

Reina efervescencia en Irlanda. Ha sido asesinado un agente de la Liga territorial.

Los dulcinotas resisten la entrega de la plaza.

El vapor «Ciudad Condal», correo de la Habana, ha llegado esta madrugada á Cádiz sin novedad.

El vapor correo «España» ha llegado á Manila.

(«Las Provincias».)

Gacetilla.

Se han acercado á nuestra redaccion muchas personas admiradoras del brillante drama «El Nudo gordiano», instándonos á hacer presente al señor Valero su deseo de ver cuanto antes repetida esta preciosa produccion en que tanto sobresale dicho artista; quien, con su habitual cortesia se ha prestado gustoso á representarla nuevamente por

última vez el domingo próximo y además la chistosa pieza «Una base constitucional.»

En nombre del público y en el nuestro damos las gracias al señor Valero por esta prueba más de su galantería, que proporciona así á todas las clases de la sociedad admirar las bellezas notabilísimas del drama del señor Sellés.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número del sábado, debemos manifestar que el motivo de que sea muy insignificante la cantidad que conceda el Gobierno del fondo de calamidades para aliviar en algo las desgracias producidas por el aguacero del dia 7, es el de quedar casi agotado este capítulo del Presupuesto, pues, segun informes que nos merecen entero crédito, el Diputado por Menorca pretendia y el Gobierno deseaba poder conceder una suma proporcionada á lo inmenso de la catástrofe.

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores, como el vecino de esta ciudad que ayer se disparó dos precipitados tiros de revólver, no murió tan pronto que no hubiese tenido tiempo suficiente para recibir, de mano de dos distintos señores sacerdotes, los Sacramentos de Penitencia y Extremauncion; viéndose impedido de recibir tambien el Santísimo Viático, á causa del vómito de sangre que acabó con su existencia: por cuyas razones, en la mañana de hoy, ha sido su cadáver religiosamente trasladado al Cementerio Católico. (R. I. P.)

En la mañana de hoy á un vecino de Villa-Carlos le han sido robados de los cajones de una cómoda 158 pesetas y varios otros efectos. Se instruye la correspondiente sumaria.

Mañana miércoles se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos *El esclavo de su culpa* que ha merecido gran éxito en cuantos teatros ha sido representada, y la comedia en un acto *La fé perdida*.

A las tres de esta madrugada ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros de Palma:

D. Pedro Huguet.—Pedro Beltran.—Pablo Fábregues.—Rafael Bauzá.—Francisca Valens.—José Tardá.—Un guardia civil.—Un oficial y 17 individuos de tropa.

Esta mañana el Excmo. Sr. Contra-almirante de la escuadra ha devuelto la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

De real orden han sido nombrados vocales de la Comision permanente de nuestra Diputacion los señores que á continuacion se expresan:

Vice-Presidente.

D. Pedro Ripoll.

Vocales.

D. Pedro Sampol.

» Miguel Socias.

» Miguel Sampol.

» Agustin Carrió.

Algunos periódicos se han hecho eco de la noticia de una próxima reduccion en el descuento á que están sujetos los sueldos de los empleados. Mucho celebrariamos ver confirmada la noticia, pues el descuento es el mas irracional de los impuestos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Lucia de Narni y Sta. Ines de Asis, virgen.

CULTOS.

Corte de Maria. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Concepcion en San Francisco.

Cuarenta horas en la iglesia de San José, se celebraran los cuatro dias jueves, vienes, sábado y domingo siguientes, dedicadas al gran Patriarca S. José anualmente por la espiritual Asociación Josefina de esta ciudad.

Santo de mañana.

S. Hugo Cartusiano ob.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 16.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» C. D. Miguel Tudun y con 19 trips. 25 ps. efectos y la correspondencia.

Despachados el 16

Para Andraitx Laud «S. José» pat. Antonio Juan con 6 trips. y lastre.

Para Ciudadela Laud «Carmen» pat. José Ramon con 6 trips. y ests.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—5 1/2 t.

Se ha aplazado la reunion de los fusionistas. En el meeting que se celebrará el Domingo hablarán los proteccionistas.

En el Senado francés tiene lugar una discusion sobre la expulsion de los frailes.

Cerca de Agram ha aparecido un volcan.

Interior, 21'22.

Bonos, 99'74.

Madrid 16.—11 m.

A las escitaciones del Senador señor Peñaramiro y los Diputados señores Malleuty y Crestar, el Ministro de la Gobernacion ha ordenado que de los fondos de calamidades públicas se faciliten dos mil pesetas para aliviar las desgracias ocurridas recientemente en Mahon.

Madrid 16.—12'30 t.

En el sorteo nacional celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números 16955, 16408554 y 3432 despachados respectivamente en Oviedo, San Sebastian, Alicante y Carabanchel.

Al Público.

Ha establecido su GABINETE ESTOMATOLÓGICO don Antonio Anglada, alumno interno por oposicion del Hospital de Santa Cruz, médico-cirujano, especialista en enfermedades de la boca, dentista, en la calle Cos de Gracia número 14, principal.

Recibe de las diez de la mañana á la una de la tarde.

Pérdida.

Esta mañana se han perdido 5 décimos de la rifa del Pardo números 253, 837, 3181, 6801 y 7584: un billete entero del Asilo de Desamparadas n.º 7584 y un décimo de la Loteria Nacional n.º 3181. Todos abonados y del sorteo que se celebra hoy en Madrid.

La persona que los entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

Se advierte que se ha dado aviso á la Administracion de donde proceden.

RICARDO CURSACH



DENTISTA, SANGRADOR CALLISTA ETC.

Extrae dientes, muelas, raigones, corta los callos, ojos de gallos y gabilanes de los pies, empasta los dientes y muelas careadas, limpia la dentadura y practica cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la poblacion para mas comodidad de los pacientes.

Su larga practica y los muchos años que cuenta de ejercicio en esta poblacion, es la mejor garantia de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Pálida, Pérdida, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empobrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

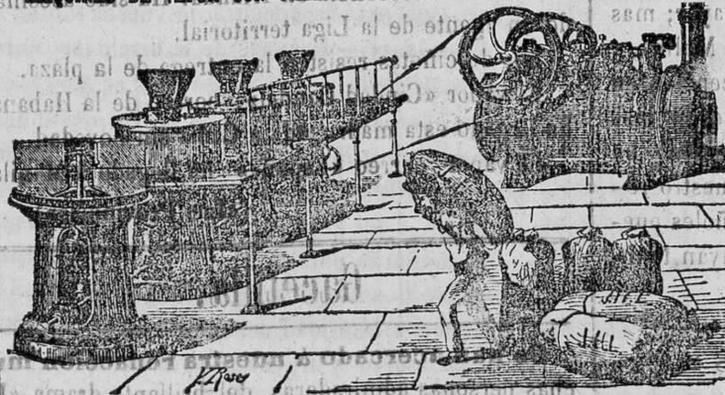
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torré de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

Sanguijuelas; se venden y aplican á domicilio. Se sirven pedidos al interior de la isla, á precios módicos.

Tiene abierto su gabinete en la calle Cos de Gracia n.º 2 esquina á la de las Moreras.

DEPOSITO DE VINOS Y LICORES

DE

Bartolomé Briones, Plana 20.

Ademas del tan afamado cognac Charente, Ron Jamaica, aguardiente de Sta. Maria y demas licores.

Ha recibido una partida de vino de Málaga seco que lo espnde á 15 pesetas la arroba, por botellas á 18 pesetas la docena.

TEATRO.

FUNCION PARA MAÑANA MIERCOLES 17

Por la compañía dramática dirigida por

EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALURO.

3^o de Abono

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos

EL ESCLAVO DE SU CULPA.

Terminando el espectáculo con la preciosa comedia en un acto

LA FE PERDIDA.

A las 8. Precios los de costumbre.

Mañana Jueves *Por derecho de conquista.*

El sábado *L'Heret.*

El domingo, á petición del público *El nudo gordiano.*

Se admiten encargos para estas funciones.

PARA BARCELONA.

Saldrá el Miercoles 17 del corriente la balandra nombrado **JUANITO** al mando del patron Francisco Leon. Admite carga y pasajeros y la despacha D. Jaime Marques.

Historia Universal
Historia Universal de la Mujer
Año Cristiano
Historia de la Insurreccion de Cuba
La Ilustracion española y Americana
El Periodico para Todos
Semenario familiar pintoresco
Revista de los Tribunales, periodico de legislacion, doctrina y Jurisprudencia.
Y además un variado surtido de Calendarios Americanos para 1881.

ENQUADERNACION
Y CENTRO DE SUSCRICIONES DE
JUAN PONS.

3 CALLE NUEVA NÚMERO 3

Obras y periodicos por Suscripcion.

La Vida de los Animales

Biblioteca de Viajes

Código Civil de España

Diccionario de Dominguez.

Historia de la Humanidad